

---

## Marco Estratégico del FIDA

---

Signatura: EB 2025/145/R.17

Tema: 5 d)

Fecha: 18 de agosto de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

### Para aprobación

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el aplazamiento del debate sobre el Marco Estratégico del FIDA hasta el ciclo de la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA14), momento en el cual la Junta Ejecutiva lo reevaluará. Mientras tanto, a partir de 2026, las prioridades y acciones del Fondo a mediano plazo se guiarán por la orientación estratégica brindada en los informes de las consultas sobre la reposición de recursos y los marcos de gestión de los resultados conexos.

---

---

### Preguntas técnicas:

#### **Carola Mariana Alvarez**

Directora Gerente

Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo

Correo electrónico: [c.alvarez@ifad.org](mailto:c.alvarez@ifad.org)

#### **Dina Saleh**

Directora y Jefa de Gabinete

Oficina de la Presidencia y la Vicepresidencia

Correo electrónico: [d.saleh@ifad.org](mailto:d.saleh@ifad.org)

---

## **Marco Estratégico del FIDA**

1. En el 144.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se planteó la solicitud de aplazar el examen del Marco Estratégico del FIDA para 2025-2031 a un próximo período de sesiones, con objeto de dar tiempo a la realización de consultas adicionales entre los Estados Miembros para alcanzar un consenso más amplio. En aras de la aspiración común de todos los Estados Miembros de velar por los intereses del Fondo, la Junta estuvo de acuerdo en aplazar el tratamiento del documento hasta el 145.º período de sesiones.
2. Además de los comentarios adicionales por escrito proporcionados por los Estados Miembros, el 22 de julio de 2025 se celebró un seminario oficioso de la Junta Ejecutiva con el fin de ofrecer una plataforma a los Estados Miembros para intercambiar perspectivas oficiosas y formular observaciones sobre la evolución de la orientación estratégica del Fondo. Se señaló que el contexto mundial ha seguido sufriendo importantes cambios, lo cual genera dudas sobre si el entorno actual representa un nuevo punto de referencia adecuado para la previsión a más largo plazo o si las tendencias mundiales continuarán cambiando rápidamente.
3. Sobre la base de las observaciones formuladas en el 144.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y el seminario del 22 de julio, se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el aplazamiento del debate sobre el Marco Estratégico del FIDA hasta el ciclo de la FIDA14, momento en el cual la Junta Ejecutiva lo reevaluará. Mientras tanto, a partir de 2026, las prioridades y acciones del Fondo a mediano plazo se guiarán por la orientación estratégica brindada en los informes de las consultas sobre la reposición de los recursos y los marcos de gestión de los resultados conexos.